



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESIÓN ORDINARIA
Nº 23**

**COLINA, 18 DE AGOSTO 2016
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO N° 23

SESIÓN : **ORDINARIA**

FECHA : **18 DE AGOSTO 2016**

HORA : **10:30 horas**

LUGAR : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJALES PRESENTES : **GONZALO TORRES FERRARI
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
MÁXIMOLARRAÍNGUISE
JORGE BÓER FERRADA
PABLO ATENAS VALENZUELA**

CONCEJAL AUSENTE : **ANDRÉSVÁSQUEZ MEDINA
(licencia médica)**

FUNCIONARIOS : **ÁLVAROQUILLOTRAN TRANSITO
DAVID VEGA BECERRA ASESOR JURÍDICO
VALESIA ABARCA V. SOCIAL
MANUEL NÚÑEZ QUEZADA DIRECTOR FINANZAS
RODRIGO MORALES GRACIA DIRECTOR OPERACI
JOSÉZÚÑIGA CASTRO TESORERO MUNICIPA**

OTROS : **SERGIO SALAZAR CERCOTES**

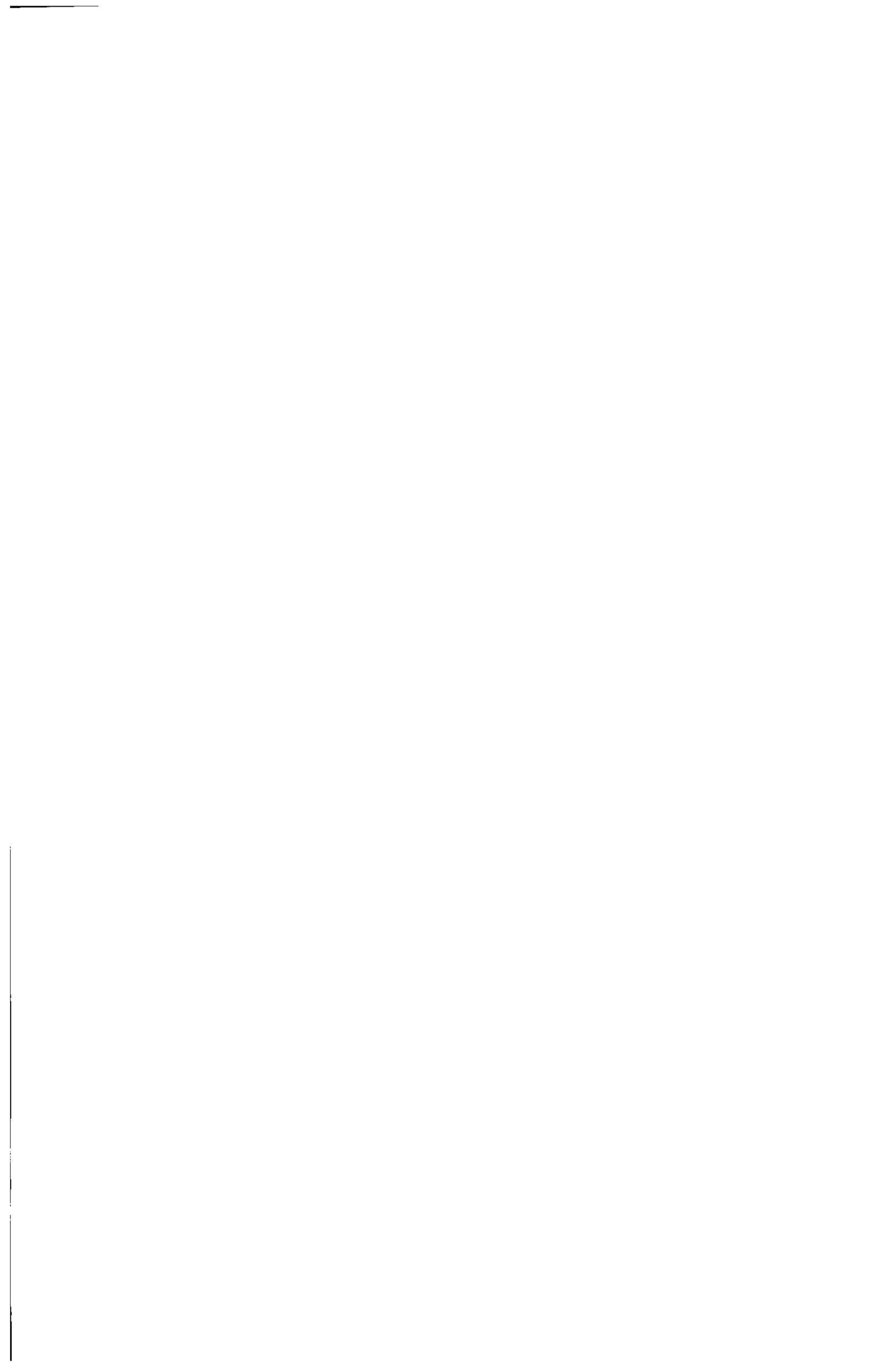
PRESIDE : **MARIO OLAVARRÍARODRÍGUEZ
ALCALDE**

SECRETARIO : **ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL 18.08.16

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal del proyecto denominado **"Fortalecimiento Feria Libre Chaca buco de Colina"** del Programa Ferias Libres de CERCOTE.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada **"Reposición Veredas Peatonales San Miguel"** ID 2686-36-LP16, al oferente Constructora e Importadora Zafe City SPA, por un monto de \$58.736.927.- IVA incluido.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para contratación directa del proyecto **"Mantención Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Colina"**, a la empresa Construcciones J y J Ltda., por un monto de \$ 100.000.000.- (licitación pública ID 2686-24-LQ16 se declarara desierta por resultar inadmisibile la propuesta del único oferente).
- 5.- Varios
- 6.- Cierre de la sesión.



SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL 18 DE AGOSTO DE 2016

1.- Lectura Acta Anterior

Pendientes Actas Nos. 07, 16 y 22.

3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal del proyecto denominado "Fortalecimiento Feria Libre Chacabuco de Colina" del Programa Ferias Libres de CERCOTE.

Alcalde: Primer punto de la tabla es la presentación al concejo, de un proyecto que es fortalecimiento de feria libre de Chaca buco que se ha presentado a CERCOTE, el profesional a cargo de esto es Sergio Salazar a quien presento, y que ha estado acá cuando nosotros nos adjudicamos este proyecto, junto con la feria, bueno y de que se trata y el aporte que hay que hacer, eso lo va a mostrar Sergio.

Profesional: Expone en poderPont

FONDO DE DESARROLLO FERIAS LIBRES 2016
SERCOTEC
FERIA LIBRE CHACABUCO DE COLINA

FONDO DE DESARROLLO DE FERIAS LIBRES SERCOTEC

- ¿Qué es? Es un fondo concursable de convocatoria regional que tiene como objetivo modernizar y fortalecer las ferias libres del país. Para eso apoya la inversión en infraestructura y equipamiento, así como el fortalecimiento de capacidades de los feriantes a través de capacitación y asesorías.
- ¿Quiénes pueden acceder? Ferias libres habilitadas para funcionar, con un mínimo de 15 puestos, que cuenten con un proyecto colectivo y que se encuentren organizadas a través de asociaciones empresariales, sindicatos, asociaciones gremiales u otras organizaciones existentes al interior de la feria.

IDENTIFICACIÓN DE LA FERIA

- Nombre de la Feria: **FERIA LIBRE CHACABUCO DE COLINA**
- Año en qué se constituyó la feria: **1984**
- Nº de organizaciones que componen la Feria: **1**
- Días de Postura de la Feria: **-Martes -Miercoles -Jueves -Sabado -Domingo**
- Nombre de la organización mandataria o representante de la feria: **SINDICATO DE TRABAJADORES**
- Tipo de Organización: **Sindicato**

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA FERIA LIBRE

- +Promedio de ventas Anual de la feria \$ 4.000.000.000
- +Porcentaje (%) de participación de los puestos de la feria en los siguientes rubros
Verduras y hortalizas 43 %; Frutas 10 %; Pescados y mariscos 3 %; Artículos de aseo 10 %; Carnes rojas y blancas 1 %; Otros 33 %
- +Servicios que dispone la Feria: Aseo (Municipalidad); Baños (Arriendo a tercero); Acopio de basura (Municipalidad)
- +Formas de pago disponible para los clientes: Efectivo

*

DESCRIPCION DE NECESIDADES DE LA FERIA

- ¿Cuáles son las tres principales problemas que enfrenta la feria?
- 1-Infraestructura adecuada
- 2-Desunión entre feriantes
- 3-Seguridad en la feria
- Para resolver algunos de los problemas anteriores, en que necesita capacitarse la Feria?
- 1-Fortalecimiento de liderazgo
- 2-Comunión e integración
- 3-Compañerismo

*

FINANCIAMIENTO DE LA FERIA

*Nº de puestos que componen la feria:

*Liderados por mujeres 151

*Liderados por hombres 119

*Nº total puestos 270

*

*Financiamiento Solicitado:

*Nº total de puestos para los cuales solicita financiamiento: 270

Profesional: El financiamiento solicitado está hecho para los 270 puestos, esto es súper importante, quiero decirle, que no todos los miembros del sindicato, no todos los puestos de la feria son miembros del sindicato, el sindicato tiene un número menor de miembros que el numero puesto, me explico o no, y eso significa que en el caso del proyecto, el sindicato decidió incorporar a todas las personas de la feria y no solo a los miembros del sindicato de forma de no hacer discriminación, y de forma que el proyecto fuera de forma integrada para los 270 puestos

Concejal Boher: Hay un cierto requisitos que tiene que haber un cierto porcentaje de miembros que están de acuerdo con esta remodelación porque también es un aporte.

Sergio Salazar: Si lógicamente, pero quiero que quede claro que este proyecto se construyó en forma conjunta no solamente con los dirigentes, no solamente con la directiva, sino que se construyó con todos, yo por lo menos personalmente participamos de 5 asambleas, aquí en la sede de los feriantes.

Alcalde: Está muy de moda eso, que sea participativo.

Profesional: Sí, efectivamente, porque además dentro de la evaluación es importante que los sepan, y va dentro de la pregunta, porque dentro de la evaluación que hace SERCOTEC es que se levante un acta dentro de la asamblea, donde la mayoría de los presentes aprueba, el proyecto una vez que ya se construyó, o sea nosotros tenemos que capacitar, los que

estamos presentes en la asamblea que no fueron más de 100 personas en un grupo de 60 y 80 pero bueno en su mayoría, buen o en su totalidad aceptaron el proyecto y para terminar esto, decir que incluso que en la etapa de evaluación gente de SERCOTEC, viene a la feria y pasa puesto por puesto o aleatoriamente y le pregunta a la gente si saben del proyecto de forma de que si llegamos a este puesto es porque en definitiva antes esto estaba completamente conversado.

ETAPAS

Etapas	Cofinanciamiento Sercotec Total Solicitado	Aporte Empresarial Total	Aporte Total
Etapa 1 Mejoramiento de la gestión de la feria libre	\$13.500.000	\$2.700.000	\$16.200.000
Etapa 2 Mejorar la imagen comercial de la Feria a través de infraestructura y/o equipamiento.	\$40.500.000	\$12.150.000	\$52.650.000
Total	\$54.000.000	\$14.850.000	\$68.850.000

Profesional: Nosotros nos adjudicamos, porque en el fondo la noticia que traigo hoy día no es la postulación, sino que la adjudicación. Nosotros hemos sido notificados de la adjudicación del proyecto por 68.850.000 pesos en total. De ese total 54 millones de pesos son de aporte de SERCOTEC y \$ 14.850.000 es el aporte que se denomina empresarial que es el co-aporte que es equivalente al 30% del total. Ese es un requisito excluyente para el proyecto de SERCOTEC que se aporte el 30% del aporte total. \$ 16.200.000.- van destinados directamente a capacitación de los mismos dirigentes y miembros de la feria y el resto \$ 52.650.000.- van destinados a mejorar infraestructuras y/o equipamiento.

¿Qué es lo que se está solicitando financiar?, o ¿Qué es lo que se va financiar con este proyecto? En el caso de mejoramiento a la gestión, en el caso a la capacitación que les vuelvo a reiterar era obligatorio hacerla no se puede excluir, la comunidad, la totalidad de estos miembros de la feria definieron atacar estas tres líneas. En las líneas en la letra A esta innovación y valor agregado que era incorporar alguna forma de pago, la única forma de pago hoy en día es en efectivo y quieren tener conocimiento, no sé si implementarlo, pero quiero saber que significa

implementar una nueva forma de pago, puntualmente hoy día es el transbank, y van a recibir capacitación particularmente respecto a los mecanismo, que significa, cuánto cuesta, que tecnología es necesaria, etc. etc.

Concejal Boher:Perdón, que pasa porque hoy día cada transacción vía transbank, genera la boleta y están exentas, entonces ahí impuestos internos, acepta que feriantes estén exento, porque esto es lo típico que pasa, que en cierto momento cuando uno paga con transbank, automáticamente o la boleta el recibo es boleta o te tienen que hacer una boleta paralela porque una lo recibe transbank mas la boleta,

Sergio Salazar: Entiendo que existen las boletas exentas de IVA que debiera ser el caso de los feriantes entonces, finalmente la boleta va a ser una boleta común y corriente pero exenta de IVA.

De hecho particularmente lo que se hace acá, se contrata una asesoría externa, SERCOTEC incluso tiene un stock de personas que son las consultoras que están a cargo, entonces ellos tienen que consultarle, entonces creo que finalmente es parte de lo que se tiene que desentrañar las preguntas las tienen más ellos que nosotros, seguramente van hacer la, ahora yo no he visto la feria, yo creo que hay ferias que tienen mecanismos de pago de transbank que me imagino que esta resulto en algunos casos.

En segundo lugar ellos quieren mejorar también este ítem que tiene que ver con el fortalecimiento de una persona amigable para la comunidad, acciones comunitarias y culturales, ¿de qué se trata esto?, en el fondo mejorar su relación con el entorno, en el fondo trabajar también, proyectos asociados a los lugares donde ellos se insertan y como conviven o comparten con sus propios vecinos, entiendo que hay un espacio ahí que es importante trabajarlo.

Y, finalmente trabajar en el desarrollo y fortalecimiento organizacional y el liderazgo de los dirigentes y el trabajo en equipo. Ya lo dije, es una opción de ellos. Eso va asociado a la capacitación y finalmente en lo que dice relación al mejoramiento de la imagen, está financiado en este proyecto, son en total 256 carpas, que no son 270 porque no hay 270 puestos. Recuerden que ahí está la gente que vende pescados y mariscos, también que tienen otro tipo de local. Hay 128 estructuras metálicas, 512 caballetes y 128 tableros. En el caso de los activos y equipamiento se van a comprar 128 pesas, 14 generadores y 14 conservadoras, y en el caso de la ropa corporativa, 270 delantales uno cada uno y gorros y 270 placas de identificación. Esa es la inversión completa.

Me preguntaran porque no las 256 estructuras metálicas, porque había estructuras metálicas que estaban en condiciones, lo que estaba malo eran las carpas, entonces dieron a elegir o cambiaban las estructuras metálicas o cambiaban los caballetes y los tableros que fue la segunda alternativa. Ese es el proyecto completo, la idea es que la renovación sea una renovación completa, o sea van a tener 256 carpas nuevas, van a tener todos caballetes nuevos, todos tableros nuevos, los que dijeron pesa y tableros nuevos, o sea lo que quiero decir, la mitad va a tener estructuras, la otra mitad va a tener pesas y caballetes nuevos, eso es por ahora.

¿Por qué estamos acá?, porque en el caso del aporte empresarial hay una solicitud hecha por el sindicato de trabajadores en términos que para ellos se le va hacer extremadamente complejo reunir los \$ 14.850.000.-Se hizo una solicitud formal al municipio, al alcalde, en términos de ellos hacer un aporte de la mitad de ese dinero y solicitar la otra mitad de aporte municipal, en términos de que sea un financiamiento compartido, estamos hablando de \$7.425.000.-Ahora, es importante que sepan que los otros \$ 7.425.000.- ya lo conversamos con sus asociados, y acordaron el pago cercano a una cuota a los \$30.000.- por cada uno de ellos y ya hicieron un aporte de \$10.000.- de forma de cumplir con el requisito, porque hasta hoy día tenían para hacer el primer aporte y lo cumplieron oportunamente. Juntaron los \$ 10.000.- por cada uno.Con ese aporte esto significa que el proyecto al menos ya no se cayó, sino que se mantuvo, pero obviamente en la segunda etapa van a necesitar el financiamiento que resta y por eso la solicitud formal del aporte de \$ 7.425.000.- por su municipio, eso señor alcalde

Alcalde: Ofrece la palabra a los concejales.

Concejal Boher: Quería hacer un comentario: Me toco hace 10 años, hacer la misma gestión que hiciste tú, de ir a las reuniones, juntar a los feriantes que fueran, citarlos, ir a SERCOTEC, hacer las presentaciones, acompañar a los dirigentes; y, la verdad es que es una pega bien complicada porque la gente no quiere participar. Ellos tienen muchas prioridades, y desafortunadamente hay genteno muy letrada, porque siempre se ha dedicado a esto y es unacosa familiar, y parten trabajando de niños y es su forma de trabajo.En ese sentido cuesta mucho hacerlos entender, digamos en la participación y estar participando y agrupándose de una forma legal, es complicado. Así es que te felicito por tu gestión; y, bueno 10 años después, volvió la gestión, y nosotros tendremos que hacer el aporte de \$7.425.000.-

Sergio Salazar: Le llego formal la petición al alcalde.

Concejal Atenas: Creo que es súper recomendable, me ha tocado recorrer algunas comunas por distintas circunstancias y situaciones y comunas en este caso como Ñuñoa, San Bernardo que se ven las mejores ferias libres, porque están todos con sus toldos del mismo color, tienen una infraestructura acorde a estos casos, a estos nuevos tiempos, pero sin embargo, el tema no sé cómo estamos de presupuesto, yo estaría disponible de verdad aprobar en esas instancias siempre y cuando tengamos los recursos para ellos, así es queestoy votando a favor.

Alcalde: Si están los recursos, lo que pasa es que hay que pasar por todas estas instancias.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Bravo: Apruebo

Concejal Larrain: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo



Concejal Atenas: Apruebo
Alcalde: Apruebo

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106-2016

VISTOS: Estos antecedentes: Presentación ante el H. Concejo Municipal del proyecto denominado "Fortalecimiento Feria Libre Chacabuco de Colina", del Programa Ferias Libres del Servicio de Cooperación Técnica (*Sercotec*) que es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a cargo en la comuna, de la oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, SE ACUERDA: Aprobar aporte municipal por la suma de \$ 7.425.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento Feria Libre Chacabuco de Colina", del Programa Ferias Libres del Servicio de Cooperación Técnica (*Sercotec*).

- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada "Reposición Veredas Peatonales San Miguel" ID 2686-36-LP16, al oferente Constructora e Importadora Safe City SPA, por un monto de \$ 58.736.927.- IVA incluido.**

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Directora de Secplan: Expone en powerpoint.

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA

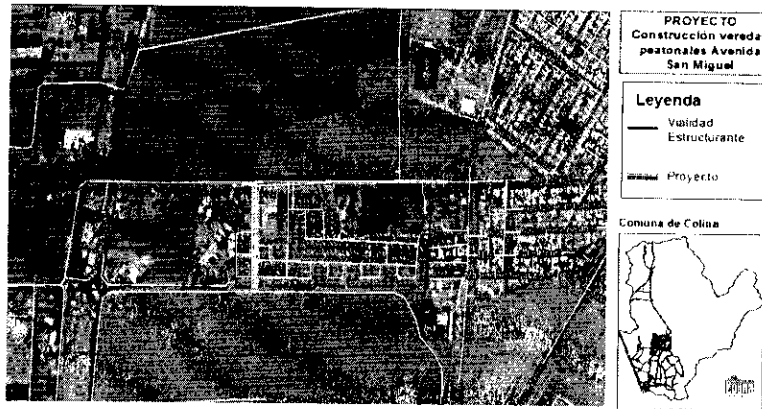
**REPOSICION VEREDAS PEATONALES SAN MIGUEL
ID-2686-36-LP16**

ANTECEDENTES

- El proyecto Construcción de Veredas San Miguel PMU 2016 se encuentra ubicado en el sector San Miguel y contempla dos tramos, el primero al oriente del condominio Los Pinares y el segundo al poniente de dicho condominio, ambos tramos por la faja sur.
- La iniciativa corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) financiado por la SUBDERE y tiene un costo total de **\$59.999.000.-**, de los cuales **\$ 10.274.895** corresponden aporte municipal.
- La superficie a intervenir en el proyecto PMU 2016 son las indicadas en la siguiente tabla:

TABLA RESUMEN			
TRAMO	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE
ORIENTE	320	2	640
ORIENTE	4	4,4	18
PONIENTE	289	2	578
ACCESO COMERCIAL	11	8,4	93
SUPERFICIE TOTAL			1329

ANTECEDENTES



La superficie total que abarca el proyecto es de 1.329 m² de los cuales 1.026 m² son veredas de 0.07 m de espesor 210 m² de veredas reforzadas de 0.10 m de espesor y 93 m² para el acceso comercial de 0.14 m de espesor.

La iniciativa considera además la instalación de baldosas podotáctil en todos los encuentros de calle, dando cumplimiento a las rampas de la accesibilidad universal de acuerdo a lo establecido en la O.G.U.C., de esta manera se permite el tránsito peatonal pensando en los grupos sociales con diferentes capacidades.



ANTECEDENTES

- Para la ejecución de la obra se llama a licitación pública el día 6 de Junio de 2016, realizándose la apertura electrónica el día 13 de Julio de 2016.
- Se presento el siguiente oferente:

OFERENTE	COTIZACIÓN
Constructora e Importadora Safe City SPA	76.214.829-3

- El oferente cumple con los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, por lo que continúa el proceso de evaluación.

RESUMEN EVALUACIÓN

Oferta	Propuesta	Oferta Económica	Capacidad Económica	Experiencia en Obras	Profesional a Cargo de la Obra	Impacto medio ambiental	Presente Antic	TOTAL
		45	15	25	10	7	3	100%
Constructora E Importadora Safe City S.A.	58.736.927	45	15	3,72	0	2	2,25	67,97

Profesional a cargo de la obra: No se considera la experiencia presentada, ya que no cumple con lo establecido en las bases en cuanto a presentar certificados indicados por cada proyecto.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente Constructora E Importadora Safe City S.A. RUT 76.214.829-3, por un monto total de \$58.736.927.- (cincuenta y ocho millones setecientos treinta y seis mil novecientos veintisiete pesos) I.V.A. incluido., por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.

Alcalde: Esto se enmarca dentro de varias solicitudes de programas de mejoramientos de vereda. Salió atrasado, el Serviu lo tuvo que volver a estudiar y ahora nos dieron la aprobación. Van a venir varias más que están dentro del programa de esta semana y la subsiguiente los Fril del Transantiago del año 2015 se están licitando, el jueves próximo vienen unas cantidades (acuérdense que eran como 800 -900 millones) y la semana subsiguiente el resto y vienen veredas, bacheos, sendas, etc.

Concejal Atenas: En relación a este proyecto, súper bueno porque en relación a los chicos que van a La Puerta van justamente por sector sur o norte, pero siempre caminando.

Concejal Atenas: ¿Estas veredas consideran soleras o no?

Director de Secplan (S): No porque va a al interior la vereda

Concejal Atenas: Porque cuando llueva, a pesar de que haya sido un año seco, generalmente el agua cae a la calle, en este caso al camino, siempre se va a cualquiera de los dos lados sector sur o norte, entonces si existen veredas y existieran soleras en el caso a lo mejor va haber un chorrón de agua si no hay resumidero.

Director de Secplan (S): En general ahí hay sistema de drenaje.

Concejal Atenas: Porque el conector va por el medio, no de aguas lluvias de aguas servidas.

Director de Secplan (S): Si, lo que pasa es que este era un camino rural y por lo tanto tiene un sistema de drenaje de aguas lluvias que va por zanjas a los costados y con prioridades esto ha hecho mejoras en el atravesado, por lo tanto en los episodios graves que se vivieron años atrás y ya no se están dando habitualmente.

Alcalde: Porque hicieron un trabajo que esta por el otro lado también.

Concejal Larrain: A pesar que haya tanta diferencia entre el trabajo de veredas con respecto a otros trabajos de esta empresa 25% contra 3% se hace igual o no me han dado a pensar que no tienen tanta experiencia y en que también no presentan un jefe de obra profesional.

Director de Secplan (S): No son limitantes debido a que presentan efectivamente experiencia, no era una limitante dentro las bases, no podemos limitar en no tener.

Ellos presentan certificados de experiencia, lo que pasa es que presentan una mayor cantidad de construcciones, sede sociales, que aquí mismo han habido adjudicado de ellos y no han pedido certificados de sus trabajos, entonces esos mismos certificados deben ser presentados en la siguientes licitaciones.

Alcalde: ¿La vereda de Esmeralda la hicieron ellos?

Director de Secplan (S): Si, por eso no han pedido los correspondientes certificados.

Alcalde: Lo que pasa Max cuando tu apruebas la experiencia, tú no puedes impedir eso porque si no una empresas que va naciendo, no podría participar en nada, lo que sí, que si hubiera otros oferentes, le juega 0 punto, y en esta licitación no se presento otro oferente, porque estos proyectos en general tenemos mala suerte, cuesta mucho que se presenten oferentes, porque los montos están muy ajustados, de hecho vamos a tener que devolver unas platas del año pasado que las vamos a poner en el Fril del Transantiago 2016, porque en realidad nadie se presentó en los 4 procesos licitatorios.

Director de Secplan (S): y con referencia al próximo año, trabajo a honorarios en la municipalidad, tiene un certificado, pero el formato del certificado y la forma de presentarlo o es la que corresponde, por lo tanto ahí tienen cero, presentaron el certificado, pero en realidad no es el formato ni la forma en que se debe presentar, bueno efectivamente, habitualmente ellos han ejecutado obras de buena calidad así es que bueno en base a eso no se puede añadir puntaje, por eso tiene 0 punto

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Bravo: Apruebo

Concejal Larrain: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Alcalde: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 107-2016.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Reposición veredas peatonales San Miguel" ID-2686-36-LP16. Decreto E-1083/2016 de fecha 06/06/2016 que llama a licitación pública el proyecto antes individualizado y aprueba las bases administrativas, generales y especiales. Decreto E-1277/2016 de fecha 30/06/2016 que modifica las bases administrativas del proyecto señalado. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Directora (S) de Obras Municipales, el Profesional de Secplan, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el Asesor Jurídico (Asesor Comisión), a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la empresa Constructora e Importadora Safe City S.A., por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Directora de Secplan; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Reposición veredas peatonales San Miguel**" ID-2686-36-LP16, a la empresa **Constructora e Importadora Safe City S.A.**, por un monto total de \$ 58.736.927.- (cincuenta y ocho millones setecientos treinta y seis mil novecientos veintisiete pesos) IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.76.000 denominado "Construcción veredas peatonales San Miguel (PMU)" del presupuesto municipal vigente.

5.- Autorización del H. Concejo Municipal para contratación directa del proyecto "Mantención Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Colina", a la empresa Construcciones J y J Ltda., por un monto de \$ 100.000.000.- (licitación pública ID 2686-24-LQ16 se declarara desierta por resultar inadmisibile la propuesta del único oferente).

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Director de Obras (S): Este proyecto lleva tiempo tratando de adjudicarse, se llamó a licitación el 24 de marzo de este año, con apertura el 14 de abril y se declaró inadmisibile, debido a que el oferente era la constructora San Alfonso SPA no presento antecedentes económicos en su oferta económica de los precios unitarios que se estaban exigiendo los modifíco por lo tanto tuvo que declararse inadmisibile, por lo cual al no poder adjudicarse esa licitación, a través del artículo 8 de la letra g) de la Ley 19.886 de compras públicas, y el artículo 10, numeral 7 letra e) del reglamento de la citada ley, da la posibilidad de hacer una contratación directa.

Eso es lo que en general se está presentando al concejo, es una contratación directa a Construcciones J&J, que es una empresa a la cual se le pidió antecedentes para que presentara su oferta económica a través

de esta forma contratación directa, a través de precio unitario los cuales fueron evaluados y de acuerdo a las necesidades del edificio, por los profesionales que están en la dirección de obras, de esta forma por el precio unitario, las empresas tenían que solamente podían ofertar los gastos generales y sus utilidades, por lo tanto basados en los precios unitarios que eran fijos, y la oferta económica que era en el formato número 5 que estaba en el mismo informe, la oferta que ellos presentan es con un 26% de gastos generales y utilidades y además por una orden de compra como mínimo de \$ 5.000.000. ¿A qué se refiere eso?, que cada orden de trabajo que se genera aquí por mantención debe tener como un mínimo de \$5.000.000.-, con los precios unitarios que están establecidos acá, más el 26% que ellos están ofertando.

ConcejalaBravo: Los 100 millones son del presupuesto verdad.

Alcalde: Si, para mejoramiento por ejemplo: si hay piso que este malo, si hay un vidrio roto, cerámica para el baño la cerámica. Y, además contempla readecuar el casino para oficinas departamento social.

Concejal Bravo: El casino va a pasar a ser oficina para el departamento social, entonces el proyecto se termina pasando a social.

Concejal Boher: Lo que estoy leyendo que es puro retiro, ¿hay reposición?, sacan y después reponen con productos nuevos.

Director de Obras (S): Exactamente, hay una serie de partidas, que son las que están establecidas acá, que son los precios unitarios que estaban dentro de la oferta, si hay alguna necesidad adicional que no esté contemplado también se puede solicitar la cotización.

Eventualmente, se tiene la posibilidad de agregar nueva cotización de nuevas partidas.

Comentan y opinan los presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Apruebo

ConcejalaBravo: Sí. Dado que la justificación del proyecto va directo a una atención social de la gente. Sí.

Concejal Larrain: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Alcalde: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 108-2016.

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan, en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para contratación directa del proyecto denominado "Mantención del Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Colina" a la empresa Construcciones J y J Ltda. Lo anterior debido a que el

proceso licitatorio fue declarado inadmisibile, según consta en Decreto Alcaldicio N° E-851/2016 de fecha 11/05/2016; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo ° letra g) de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, y al Artículo N° 10, Numeral 7 letra l) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar a esta Corporación Edilicia a contratar en forma directa con la Empresa Construcciones J y J Ltda. la ejecución del proyecto denominado "Mantenimiento de Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Colina", por un monto de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos).

5.- Varios

Alcalde: Informa respecto al proyecto de la Plaza de Esmeralda –, que se realizó la reunión programa en Esmeralda y que el día martes tuvieron otra reunión en el municipio, donde en lo principal, concordaron mantener el mismo Sagrado Corazón, el cual se mandará a restaurar y se solicitará un estudio de las especies arbóreas que va en forma diagonal con el Sagrado Corazón; se mantiene la pileta, pero esta pileta deberá ser una pileta de agua construida de piedra como la pileta que está instalada en la Plaza Santa María de Esmeralda; y, lo último es que en el día de hoy profesionales de la Dirección de Obras Municipales en conjunto con vecinos de Esmeralda van a medir lo que bordea la plaza, en la parte de las palmetas. Se acordó iniciar la obra. La obra se inicia con el cierre y también con el cercamiento de los árboles.

Concejal bravo: Dentro de la conversación que hubo con ellos, lo que escuche que no les gustaba, (a mí también no me gustaba se lo plantemicho antes a Ángela en su oficina) es la pérgola.

Alcalde: Se va a mantener la pérgola, pero van con otro diseño.

Concejal Torres: ¿Las cámaras, los faroles, los juegos infantiles?

Alcalde: Con las cámaras y los faroles están felices, respecto a los juegos infantiles se corren a la esquina Sur Poniente.

Concejal Bravo: Consulta respecto a las bancas de hormigón que contempla el proyecto.

Alcalde: Informa que es un tema que también se verá.

Concejal Torres: Alcalde, y esto ¿no requiere nueva licitación, es el mismo proyecto que le hacen modificaciones?

Alcalde: No. Es el mismo proyecto, son mejoras bastante menores dentro del proyecto, pero igual vamos a tener que ir al Gobierno Regional, porque ellos fueron a dicho organismo, por lo tanto voy a ir a conversar con el Intendente Sr. Orrego para que nos de facilidades, y no entorpecer el proyecto.

Concejal Boher: En la reunión del día viernes habían varias personas que pensaban botar el proyecto, retíralo para hacer un nuevo planteamiento.

Alcalde: Todas estas mejoras menores se escribieron y se firmaron en el libro ahora, se les dio copia a ellos nosotros nos quedamos con otra

copia. Lo último que falta es una visita que tendrán para el tema del ancho de la vereda que son las que van en el contorno. Lo demás todo se acordó.

Concejal Larrain: ¿Quién firma por parte de ellos?

Alcalde: Son 4 personas, entre ellos don Sergio Arroyo y el Sr. Araya.

Concejal Larrain: ¿Ellos son válidos para el resto de la gente?, después no vayan a decir que ellos no están validados para representarlos.

Concejal Atenas: Ellos dijeron en la reunión que eran válidos.

Alcalde: El que me parece más serio en los planteamientos y el que ha ayudado es Arroyo.

Concejal Torres: ¿El estudio de la especie arbórea es para tener certezade cuales árboles se sacan y cuáles?

Alcalde: A eso se refiere. Pero se inicia la obra, se cierran las especies como cuando se hizo la plaza. La próxima semana están en obra.

Las luminarias les gustaron. Alrededor por fuera no van luminarias de ese fierro (porque son peatonales, porque son distintas, las otras iluminan pero son más de adornos), estas que van a ir por fuera son las mismas que vamos a empezar a colocar en toda la comuna, que empiezan esta semana y son de LED son planitasy ahí entendieron, porque son para la seguridad. Fue una buena reunión, el otro día bastante grata y buena relación, estaba la paisajista Luz María Estaba, Rodrigo Catalán, estaba la empresa, estaba Ángela. Diría que se resolvieron muchas consultas, mucha desinformación que había y fue bastante buena la reunión, me integre en la mitad, se firmó el libro ahora, así es que espero que todo siga funcionando.

Segundo, ayer fue muy importante la inauguración del Cosam, uno a veces pasa por alto que está inaugurando costos pero la verdad que el Cosam, el nuevo edificio quedo maravilloso y no solamente por la infraestructura, el Cosam Uds. saben atiende personas con temas mentales, desde una depresión hasta bipolaridades, enfermedades de patologías importantes, y también atiende muchas derivaciones que son más bien provocadas por temas judiciales, abusos, etc., entonces es muy importante resguardar la privacidad y la atención, y creo que con este edificio que tiene 14 módulos con vidrios espejos, (que no se ve del otro lado) un inmobiliario perfecto, la gente está tranquila, nadie la molesta. Y, para el personal que está trabajando, tiene una cocina. Quedo muy, muy bonita, con entrada por calle Labarca.

Reitera el Sr. Alcalde que considera que esta inauguración es muy importante, por el tipo de pacientes que se atienden en dicho recinto. Que antiguamente funcionaba en unas instalaciones que se encuentran ubicadas frente al colegio Pablo Neruda.

Comentan los presentes sobre el tema, cuyos pacientes son derivados.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Como están las elecciones municipales encima, y ahora se amplió el plazo y las campañas empiezan dos meses antes.

Alcalde: La ley cambió y los dos meses de campaña no son iguales.

La campaña electoral para candidatos alcalde y concejales partió el 24 de agosto.

Concejal Torres: La pre campaña es radio, informativo, puerta a puerta y que las cuadrillas puedan estar identificadas. Lo que no se puede todavía son los carteles, las palomas, pero después del 24 de septiembre se pueden instalar.

Comentan y opinan los concejales respecto a inquietud de concejala Bravo, sobre si los vehículos de transporte público pueden difundir campañas, señalando el concejal Torres que en charla en Renovación Nacional les explicaron que no, porque al respecto se pronunció el Servel, y en relación al vehículo particular no está tan claro.

También comentan respecto al tamaño de los letreros, y las sanciones que contempla la ley por infringirla.

Concejala Bravo: Le comunica al Sr. Alcalde que hay que dejar ordenado en el concejo, quién va a presidir el concejo, y que entiende que debe presidirlo un concejal que no vaya a la reelección.

Alcalde: Sí, y dentro de eso el que haya sido más votado. Lo que rige sólo para el último mes de campaña electoral.

Concejal Torres: Entonces presidiría Alejandra.

Concejala Bravo: Le comunica al Sr. Alcalde que el tema de presidir ella, lo estudie con mucha calma, porque está con muchos temas y preferiría no presidir, pero si es necesario y legalmente es así, lo asume. Lo deja a criterio del alcalde.

En noviembre se vence una ley de tránsito para el tema de los retiros de escombros (estuve trabajando apoyando en ese tema) **[Director de Finanzas:** Se tiene que dictar una ordenanza] y se tiene que dictar una ordenanza.

Alcalde: Así es. Estamos en eso.

Directora de Control: Se formó una comisión y están trabajando en la redacción.

Continuando con los varios:

Concejal Atenas:

- 1) Primero que nada me alegra el tema de la Plaza de Esmeralda, que había salido muy fuerte en la opinión pública. Todo Colina estaba opinando sobre la Plaza de Esmeralda, no siendo esmeraldino. En algún momento en la radio hable y señale que se había politizado el tema, y los que salimos en la radio o en la prensa respecto a esa situación, creo que fue atinado. Fue atinado haber asistido a esa reunión en Esmeralda que fue muy masiva por la localidad de Esmeralda; y, sin lugar a dudas, es un proyecto muy bueno, positivo, especialmente para la comunidad de Esmeralda. Me alegro que hayan llegado a este acuerdo, que lo hayan firmado y celebro su reacción Alcalde, de ese mismo día, porque creo que el mejor escenario que se pudo producir es que la misma comunidad eligió a Sergio Arroyo y lo vi muy coherente en su posición ese día, persona seria que no está con ningún grado de contaminación.
- 2) Una vecina de la localidad de San Luis (se omite nombre por ser un dato privado) quien ha reclamado muy fuerte por el retiro de unos escombros y basura que se hacen al lado del tranque San Luis. Es un camino de tierra que

está en reparación, proyecto especialmente por mitigación, pero ha sido un verdadero basural, sobre todo hacia el sector de Las Brisas Norte.

Solicita si se puede hacer un poco de limpieza en ese lugar, porque es un foco de infección y malos olores.

- 3) Pertenezco a una comisión de seguridad y quizás por eso se me acercan algunos vecinos, y, hay dos o tres reclamos que puso uno de ellos, que en el Spa San Miguel en forma reiterada a los vehículos les han estado robando. Creo que es importante hablar con la empresa a cargo de la seguridad, para fortalecer la vigilancia de ese sector.

Director de Operaciones: Informa que los vehículos se estacionan fuera del perímetro del Parque San Miguel, en la vía pública y le corresponde resguardar la seguridad a los carabineros hacer la fiscalización.

- 4) **Concejal Atenas:** Un señor sufrió el robo de sus especies de su vehículo estacionado dentro del recinto y hablo con el guardia quién le habría manifestado que ellos estaban para abrir, cerrar la puerta y no para cuidar vehículos.

Del mismo tema de seguridad, de la municipalidad hacia el poniente está Los Jardines de San Miguel, y aún no cuentan con junta de vecinos y viven varios funcionarios municipales, quienes están con un problema de seguridad fuerte, porque del total de las viviendas, el 80% ha sufrido robos.

Alcalde: Ellos cuentan con una reja de acceso.

Concejal Atenas: Esa reja fue chocada y no está funcionando.

Alcalde: Deben organizarse urgente y si viven funcionarios municipales ellos saben lo que deben hacer.

Concejal Boher: Deben cumplir con la normativa de carabineros, de ambulancia, etc.

- 5) **Concejal Atenas:** Lo último. Los días 11 y 12 de agosto pasado me toco participar junto con el alcalde, el concejal Torres y concejal Boher, en un encuentro del Parlamento de Cuyo con la Honorable Legislatura de Mendoza – Argentina, Presidido por la Vicegobernadora Sra. Laura Montero, senadores y diputados de la provincia y del ámbito federal de la República de Argentina, y además con nuestro compatriotas el cónsul y el vicecónsul chileno, con quienes se participo en las distintas actividades con lo que va a ser el 12 de febrero del próximo año, de este encuentro de estos 2 gobiernos que se celebra el Bicentenario en nuestro país de la Batalla de Chacabuco, provincia de Chacabuco, comuna de Colina. Y, además también se participo en un tema que es el tratado del Mercosur y poder participar más, porque todo lo que significa los corredores bioseanicos, los corredores terrestres pasan por nuestra comuna (la gran mayoría). Lo otro, habían consejeros de la V Región de Valparaíso y ellos estaban tratando de llevarse todo este desarrollo hacia su región, y participo un funcionario nuestro Carlos Tellerías, y creo que sería importante fortalecer esos vínculos.

Alcalde: Fue un muy buen resumen del encuentro del Parlamento de Cuyo.

Concejal Torres: Propone remitir una carta de agradecimiento a la vicegobernadora Sra. Laura Montero, por toda la deferencia que tuvo con nosotros como delegación. Estima que por protocolo también correspondería remitir un agradecimiento.

Alcalde: Instruye a Secretaria Municipal (S) remitir agradecimiento a la vicegobernadora Sra. Montero.

Continuando con los varios:

Alcalde: Comunica a los presentes que hoy día la municipalidad tiene un stand en el primer encuentro nacional de Smart City Ciudad Inteligente, que se está desarrollando entre los días 18 al 20 de agosto en la torre Titania, costanera Andrés Bello. Nuestro municipio con su stand da a conocer iniciativas de desarrollo urbano, reciclaje y cuidado del medio ambiente – energía, entre otras.

Y, el 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre la AMUCH realizará un encuentro en Viña Mar.

Continuando con los varios:

Concejal Boher:

- 1) Tuve la oportunidad de estar en un programa para niños que andan en silla de rueda, y dentro de estos programas FRIL Transantiago, a ver si podemos revisar y hacer un levantamiento y salidas de la Plaza de Armas para los rodados. Porque son varias personas que me han dicho que es casi imposible llegar a la plaza, porque hay que subir y bajar veredas. Incluso hay gente que anda con estos rodados eléctricos, pero tienen muchas veces que andar por la calle, lo que conlleva un riesgo para ellos.
- 2) Solicita copia del Acuerdo que aprobó la ubicación de palomas en la época de campaña electoral.

Comentan y opinan los presentes respecto al tema, respecto a un candidato que infraccionó la ley electoral, al retiro de propaganda electoral en lugar no autorizado y cuál es el procedimiento para realizar el mismo.

Concejala Bravo: Propone al Sr. Alcalde que un profesional abogado municipal, exponga respecto a la Ley Electoral y como opera.

Continuando con los varios:

Concejal Torres:

- 1) Agregar a lo señalado por el Sr. Alcalde respecto al CESFAM, de la más alta importancia, **[Alcalde: COSAM]** hacerse siempre el pariente pobre de la salud, y aquí se le da un real realce, el que corresponde, a un gran nivel, el COSAM quizás más moderno de Santiago de Chile. Eso me pone muy contento como concejal y como vecino.
- 2) También Alcalde quisiera destacar – sé que no se menciona – la cancha de pasto sintético, que era un gran sueño para la gente de Esmeralda, especialmente para el Club O'Higgins, donde el día de su inauguración los jugadores estaban felices.
- 3) Ayer asistimos a inaugurar la multicancha de la Oro Olímpico, muy linda, los vecinos estaban muy contentos. Algunos critican por las redes sociales "*están cortando todas las cintas ahora*". Les trato de explicar que los proyectos son de larga maduración, y que no es que se programen para que las cintas se corten

todas el último mes. Coincidió. No, nos había tocado nunca. Soy concejal hace 8 años y nunca habíamos tenido tantas inauguraciones juntas.

Sé que viene ahora el tema de las luminarias LED que es un tremendo proyecto para la comuna. La Farmacia Popular que para mí es un proyecto que me encanta, sé que va a dar una gran solución, especialmente a los adultos mayores.

El SAR que estamos por inaugurar.

La cancha la Fontt que entiendo que este sábado a las 16:00 horas.

Varios arreglos de colegios y el centro de la discapacidad.

Además quería agradecer que en lo personal como concejal, se nos invite a todas las ceremonias, que exista una preocupación del departamento de relaciones públicas.

Alcalde: Ahora en la Ley, indica que se deben invitar a los candidatos a elecciones ¿a que se deben invitar?

Concejal Torres: A todos los actos oficiales.

Continuando con los varios:

Concejal Larraín: ¿Qué va a pasar si hubo tanto revuelo con la Plaza de Armas y ahora que va a pasar con la parroquia? Porque sé que hay gente que no la quiere sacar, y por otro lado sé que esa construcción se va a venir abajo. Los curitas dicen que no tienen nada que ver con la plaza, que va a pasar cuando le diga el departamento de obras que hay que bajarla, porque ahí sí que va haber una tranca más grande.

Alcalde: Ellos tienen el permiso de construcción, el anteproyecto aprobado, están en licitación y por lo tanto en octubre partirían las obras y parten echando abajo lo existente. Ahora me imagino que lo tiene asumido la comunidad. Y, le dije al Padre que iban a tener ellos más problemas que con la plaza.

Concejal Torres: ¿Nosotros estamos aportando en la construcción de la nueva parroquia?

Alcalde: En la construcción no. Aportamos como subvención M\$ 50.000.-, que ellos destinarán al arriendo de container para continuar desempeñando sus labores, mientras se construye la parroquia.

La calle y la entrada a la iglesia, va a ser una explanada bonita, y esa tiene una conexión con el proyecto que está asociada (plaza-parroquia).

6.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 11:45 horas.


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

